



**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 002**

FECHA: 21 de marzo de 2024

HORA: De 8:30 a.m. a 12:20 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría del INTEP

ASISTENTES: Magister Germán Colonia Alcalde, Rector
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Vicerrectora Académica
Magister Juan Carlos Marmolejo Victoria, Director de Unidad de
Administración y Contaduría
Magister Mariano García Corrales, Director Unidad de Sistemas
y Electricidad.
Tecnólogo Wilder Ain Rincón Vasco, Representante de los
Estudiantes.
Magister Carolina Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes
Magíster Sandra Patricia Toro Gallego, Directora Unidad de
Ciencias Ambientales y Agropecuarias

SECRETARIO: Magister William Gómez Valencia, Secretario general

INVITADO: Profesional Santiago Sarria Rojas, Secretario con funciones administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del acta No. 001 del 12 de enero de 2024
4. Presentación y Aprobación proyecto de acuerdo No. 053 de 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.
5. Informe de estado actual de inscripciones y Matrículas Período 2024-1
6. Definir lineamientos para procesos de homologación de títulos, para ingreso a los niveles de Tecnología y Profesional Universitario, propone Sandra Patricia Toro Gallego, Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias - (acta de comité curricular, programas). ANEXO 2.
7. Presentación del INSTRUCTIVO PARA LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN”, donde se evidencia la reestructuración que se dio a los grupos de investigación este semestre y especifican las funciones de los involucrados de acuerdo al modelo de medición de Minciencias vigente, sobre el cual se deben soportar las actividades de los docentes investigadores, que faciliten medir la investigación del INTEP. Presenta Luz Stella Vallejo Trujillo, Directora de Investigación. ANEXO 3



8. Caso comité anti deserción Unidad de Sistemas y Electricidad, presenta: Mariano García Corrales, Director Unidad de Sistemas y Electricidad. ANEXO 4
9. Estudio de caso Giovanni Sinisterra, Administración Agropecuaria Roldanillo
10. Estudio caso Iván Darío Vallecilla Baltán, Sede CALI
11. Asuntos Varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

El Secretario General William Gómez Valencia, llamó a lista, respondiendo a este llamado el Magister German Colonia Alcalde – Rector del INTEP, Magister Francy Janed Sarria Rojas – Vicerrectora Académica del INTEP, Magister Juan Carlos Marmolejo Victoria – Director de la Unidad de Administración y Contaduría, Magister Sandra Patricia Toro Gallego – Directora de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias, Magister Mariano García Corrales – Director de la Unidad de Sistemas y Electricidad, el Tecnólogo Wilder Ain Rincón Vasco, Representante de los Estudiantes, Magister Carolina Giraldo Alcalde, Representante de los Docentes. Como invitados el Profesional Santiago Sarria Rojas - secretario con funciones administrativas en la Oficina de Registro y Control Académico Magister William Gómez Valencia – Secretario General, verificando que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 01).

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Secretario General Magister William Gómez Valencia, dio lectura al orden del día y el Presidente del Consejo, Magister Germán Colonia Alcalde, lo sometió a consideración, el cual fue discutido por los consejeros y **aprobado** por los presentes.

3. Lectura y aprobación del acta No. 001 del 12 de enero de 2024

El señor Secretario informo que envió el acta a los consejeros y que a la fecha no se recibieron observaciones.

El señor presidente la somete a consideración siendo aprobada por unanimidad de los consejeros.

4. Presentación y Aprobación proyecto de acuerdo No. 053 de 2024 **POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.**

La magister Francy Janed Sarria Rojas expone las consideraciones para la fijación del calendario académico del segundo periodo del 2024.

Por tal motivo da lectura al proyecto de acuerdo No. 053, **POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.**



EL Magíster Germán Colonia Alcalde, sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 053 del 09 de enero de 2024, siendo aprobado por los consejeros presentes convirtiéndose en el **ACUERDO No 053, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL SEGUNDO PERÍODO DE 2024, DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP.**

5. Informe de estado actual de inscripciones y Matrículas Período 2024-1

El señor Santiago Sarria Rojas presento el informe de la Inscripciones y matriculas del periodo 2024 – 1 el cual hace parte integral del acta.

6. Definir lineamientos para procesos de homologación de títulos, para ingreso a los niveles de Tecnología y Profesional Universitario, propone Sandra Patricia Toro Gallego, Directora Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias - (acta de comité curricular, programas). ANEXO 2.

Se presento por parte de la magister Sandra Toro el documento que hace parte integral del acta el quedo de ser analizado con posterioridad en una sesión para tal fin.

7. Presentación del INSTRUCTIVO PARA LA COORDINACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE INVESTIGACIÓN”, donde se evidencia la reestructuración que se dio a los grupos de investigación este semestre y especifican las funciones de los involucrados de acuerdo al modelo de medición de Minciencias vigente, sobre el cual se deben soportar las actividades de los docentes investigadores, que faciliten medir la investigación del INTEP. Presenta Luz Stella Vallejo Trujillo, Directora de Investigación. ANEXO 3

Se presento por parte de la doctora Luz Stella Vallejo el documento que hace parte integral del acta el quedo de ser analizado con posterioridad en una sesión para tal fin.

8. Caso comité anti deserción Unidad de Sistemas y Electricidad, presenta: Mariano García Corrales, Director Unidad de Sistemas y Electricidad. ANEXO 4

Se brindó información a los docentes sobre los resultados de la entrevista y caracterización realizada a los estudiantes de primer semestre, esto con el fin de fortalecer el apoyo que los docentes representan en el contexto académico y así, implementar estrategias oportunas que promuevan la retención estudiantil.

Por otra parte, se hizo la socialización de aquellos estudiantes que, de acuerdo a la información obtenida en la entrevista, presentan riesgo de deserción medio y alto, indicando la clasificación del riesgo, es decir, los motivos asociados (vocacional, laboral, salud, psicosocial, entre otros).

En medio de la intervención del equipo psicosocial, 3 docentes mencionan que las estrategias de permanencia apuntan únicamente a favorecer a los estudiantes; que desde su rol como docentes – el cual es indispensable – se deberían desarrollar acciones que apunten a escuchar y a atender sus necesidades, mencionan situaciones como la cantidad excesiva de estudiantes en el aula, la poca formación para atender a la población con discapacidad.

En ese sentido, indagan sobre el proceso de admisión, y refieren “¿dónde coexiste la buena calidad y el hecho de que no haya una selección de quien entra y quién no?”, del cual se les explica el proceso que se lleva a cabo según las directrices actuales.



Por otra parte, expresan que se enfrentan a escenarios de indisciplina e irrespeto con el grupo del programa TP en expresión gráfica y digital I semestre - jornada tarde; en este punto se recalca a los docentes que la disciplina en es un aspecto que deben direccionar desde su práctica pedagógica al interior del aula, implementando lo estipulado en el reglamento estudiantil (cap IV, art 17), donde los estudiantes que incumplan sus deberes enfrentarán las sanciones correspondientes, así mismo, se les invita a individualizar y reportar a la unidad académica los casos puntuales para disminuir la reincidencia de dichos comportamientos, aclarando además que desde la estrategia Mentorías se ha realizado la orientación debida al grupo.

También mencionan que con los estudiantes de primer ingreso se observa un panorama desalentador en cuanto a las habilidades cognitivas, ya que presentan notables dificultades con la atención, concentración y memoria, lo cual dificulta el proceso enseñanza aprendizaje y más aún con la cantidad de estudiantes por aula.

Finalmente, se dio a conocer los resultados del test de estilos de aprendizaje y el informe de salud, con el fin de que los docentes a través de esta información puedan adoptar nuevas metodologías y estrategias didácticas desde las rutas de aprendizaje de cada asignatura.

CONCLUSIONES:

El comité anti deserción tiene como objetivo tomar decisiones con relación a las estrategias a seguir para la disminución de los riesgos de deserción o atención de situaciones de vulnerabilidad, mediante la evaluación del desempeño individual y grupal de los estudiantes de primer semestre.

Como es evidente, hay algunos aspectos que abordan los docentes, en los cuales la dependencia de Bienestar Institucional no tiene injerencia, por lo cual es necesario que desde Vicerrectoría académica y Rectoría se brinde una respuesta oportuna a los docentes que mencionan las inquietudes o sugerencias referidas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

- Enviar información sobre los resultados del presente comité a Vicerrectoría académica y Unidad de sistemas y electricidad.
- Transmitir percepción de los Docentes a la Dependencia de Bienestar institucional con relación a los servicios ofertados para los Docentes.
- Solicitar acompañamiento de la unidad intervención al grupo TP en expresión gráfica y digital

9. Estudio de caso Giovanny Sinisterra, Administración Agropecuaria Roldanillo.

Este punto se le corrió traslado a la directora de la Unidad para que diera solución.

10. Estudio caso Iván Darío Vallecilla Baltán, Sede CALI

Este punto se ordeno al director de la unidad para continuar con el proceso.

11. Asuntos Varios.



No se presentaron asuntos varios en esta reunión

Agotado el orden del día se dio lectura a la presente acta siendo **aprobada por unanimidad.**

Siendo las 12:20 a.m. se dio por terminada la sesión.

GERMÁN COLONIA ALCALDE
Presidente

WILLIAM GOMEZ VALENCIA
Secretario

Anexos: 1(1folios)